



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 02 SEP 2014

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 107/2014, caratulado:
“S/REESTRUCTURACIÓN ÁREA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES TCP”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 294/2014, de fs 45 a 46, se adjudicó la Contratación Directa a la firma “SOLIER - WANGLER S.R.L.”, para la fabricación y montaje de veinticuatro (24) escritorios, correspondientes al Renglón N° 1- Muebles Tipo “A”, en los sectores del S.U.M., Sala de Lectura y Secretaría Contable de éste Tribunal de Cuentas, por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 86.160,00).

Que con fecha 07/07/2014, la Dirección de Administración emite la Orden de Servicio correspondiente, por el importe adjudicado mediante la Resolución citada en el párrafo anterior, según consta a fs. 47.

Que la firma “SOLIER – WANGLER S.R.L. ha presentado para su cancelación la Factura Tipo B N° 0003-00003389 con fecha 24/07/2014, por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 86.160,00), obrante a fojas 51.

Que a fs. 53 el Arq. Miguel SAUCEDO mediante Informe Técnico N° 225/2014 Letra: TCP-SC-AT (ASESORAMIENTO), informa que los trabajos contratados se han ejecutado de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio de fs. 47.

Que la Dirección de Administración ha prestado conformidad a la factura mencionada.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26, inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto por la fabricación, provisión y montaje de veinticuatro (24) escritorios correspondiente al Renglón N° 1- Muebles Tipo "A", en los sectores del S.U.M., Sala de Lectura y Secretaría Contable, por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 86,160,00), conforme Orden de Servicio autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 294/2014. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Ordenar el pago de la Factura Tipo B N° 0003-00003389 de fecha 24/07/2014, a la firma "SOLIER – WANGLER S.R.L., por la suma total de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA (\$ 86.160,00), de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de pago.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.700 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 411 - /2014.

TCP
Confección
Control
Compro

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia